

ACTA RESOLUTIVA N° 20

En Montevideo, a los **30 días del mes de noviembre de dos mil veintitrés**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dra. Jacquelín Coronato, representante alterna del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Andrés Di Paulo, Dr. Carlos Oliveras y Cr. Gabriel Villar, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte, representante titular de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora General, Cra. María Ana Porcelli; de la Directora Técnico Médica, Dra. Eliana Lanzani; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis, de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, de la Dra. Alejandra Rotondaro y de la Dra. Cecilia Greif por la Asesoría Letrada.

Lectura, corrección y firma de actas N° 19.

Se aprueba por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Acta de la Comisión de Compras.

Se eleva el acta de referencia, la que será publicada en la web del FNR sin esperar la firma respectiva.

Se toma conocimiento.

1.2) Régimen de sesiones de la CHA.

En diciembre la CHA se reunirá los días 14 y 28.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1) Virtualidad sesión del 14 de diciembre de 2023.

Se eleva propuesta de realizar la próxima sesión en forma virtual.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Realizar la sesión del 14 de diciembre de 2023 en modalidad de teleconferencia. 2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta respectiva.

2.2) Propuesta de incorporación de Ocrelizumab y actualización de normativa de esclerosis múltiple.

Se eleva propuesta de incorporación de Ocrelizumab conjuntamente con la actualización de la normativa de cobertura proyectada e impacto presupuestal de esclerosis múltiple. Dirección Técnico Médica informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Habiéndose cumplido con lo establecido en la normativa vigente, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incluir el fármaco Ocrelizumab en el Anexo B del FTM para el tratamiento de esclerosis múltiple, bajo estricta normativa de cobertura financiera. 2°) Una vez que se remita por parte del MSP la Ordenanza correspondiente, aprobar la actualización de la normativa de Esclerosis Múltiple; 3°) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva.

2.3) Designación de CAMEDUR como extensión del Servicio de Hemodinamia del Sanatorio Americano.

Se recibe solicitud del Sanatorio Americano adjuntando Ordenanza 2287 del 15 de setiembre de 2023, para la extensión del servicio de hemodinamia en CAMEDUR.

Se resuelve por unanimidad: VISTO: La solicitud del Sanatorio Americano para la cobertura financiera de los procedimientos de hemodinamia realizados en CAMEDUR. CONSIDERANDO:

Con fecha 15 de setiembre de 2023 se dictó por parte del MSP la ordenanza 2287, autorizando la instalación de un Servicio de Hemodinamia en CAMEDUR, como extensión del Servicio de Hemodinamia del Sanatorio Americano.

RESUELVE:

- 1.- Comunicar al Sanatorio Americano que el FNR otorgará cobertura financiera a la extensión del IMAE del Servicio de Hemodinamia en CAMEDUR a partir de que culmine en forma favorable la auditoría correspondiente por parte del FNR.
- 2.- Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta respectiva

2.4) Incorporación de afiliados de SUMMUM al régimen de cobertura del FNR.

Dirección General informa en sala.

Se recibe nota de SUMMUM Medicina Privada S.A. solicitando el ingreso de sus afiliados al régimen de cobertura del FNR.

Se resuelve por unanimidad: Postergar la resolución del punto para la próxima sesión.

Treinta minutos para asuntos a plantear por los integrantes de la Comisión Honoraria Administradora:

- La Directora General informa sobre el llamado para cubrir una vacante en el sector informático.
- La Directora General señala que en el día de hoy vence el plazo de recepción de los nombres de los candidatos para representar a los IMAE.
- La Ec. Zumar solicita que mañana, 1° de diciembre, se trasmita un saludo, en nombre de la CHA, a los funcionarios del Fondo por conmemorarse su día.